



Municipio de Peñamiller

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Difusión

Encargado de la publicación:

Lic. Luis Adhalid Figueroa Munguía, Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller 2021-2024

INDICE

Establecer y hacer del conocimiento del Ayuntamiento los proyectos de dictámenes correspondientes a diversas jubilaciones y pensiones. ----- Pag. 1

El suscrito, **Lic. Luis Adhalid Figueroa Munguía, Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, Administración Municipal 2021-2024**, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 47 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y 10 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller.-----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en el Libro de Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, se encuentra asentada el **Acta Número 49 de Sesión Extraordinaria de Cabildo**, celebrada el día **03 (tres) de abril de 2023**; en la cual se aprobó un punto de acuerdo en el orden del día que corresponde al **Punto Número 3.- Establecer y hacer del conocimiento del Ayuntamiento los proyectos de dictámenes correspondientes a diversas jubilaciones y pensiones.**-----

Secretario del Ayuntamiento: Se le cede el uso de la voz a la Lic. Nancy... quien explica a nombre de la Oficialía Mayor al cabildo, la finalidad de poder informar, establecer y hacer del conocimiento los proyectos de dictámenes correspondientes a las jubilaciones y pensiones de los diferentes interesados que se agregan en lista anexa al oficio RH/MPQ/0157/2023 que se hizo llegar a Secretaría. De igual manera se informa que se remitieron los proyectos de dictámenes en original y copia, el primero de ellos para su archivo correspondiente y el segundo de ellos para consulta de los integrantes del Cabildo de Peñamiller, Qro. Dichos dictámenes han sido emitidos conforme al Reglamento de Operación del Comité de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Peñamiller, Querétaro., de conformidad con las reformas en materia de jubilaciones y pensiones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. A lo cual no se tiene ninguna observación.

